

**ACTA SESION ORDINARIA N°58/2018
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 06 días del mes de julio 2018, siendo las 10:05 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: LUIS ARMANDO GONZÁLEZ; CARLOS HENRÍQUEZ RAMÍREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; y SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS.

Se deja constancia que la Concejala SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ se encuentra enferma. con licencia médica.-

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal (S) Don RODRIGO MORALES AVILA.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N°57 de fecha 20 de junio de 2018, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 15 de Director de Administración y Finanzas, envía propuestas de modificación Presupuestaria Municipal, Servicio educación y Servicio de Salud.

Considerando que las propuestas de Modificación fueron entregadas con la anticipación que la Ley exige, el Presidente propone aprobar el siguiente movimiento de partidas del presupuesto municipal.

CTA	SP	Denominación	Presupuesto				
			Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado
2152202002	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.120.000	0	8.000.000	0	17.120.000
2152202003	1	Calzado	10.960.000	0	6.000.000	0	4.960.000
2152204009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000.000	4.000.000	0	0	9.000.000
2152204009	2	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000.000	0	1.000.000	0	0
2152204010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	12.155.740	5.000.000	0	0	17.155.740
2152204011	2	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	25.857.000	0	1.700.000	0	24.157.000
2152205002	4	Agua	4.000.000	0	1.000.000	0	3.000.000
2152206002	4	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500.000	150.000	0	0	650.000
2152206003	1	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	6.220.000	0	3.000.000	0	3.220.000
2152207002	6	Servicios de Impresión	4.200.000	300.000	0	0	4.500.000
2152207002	4	Servicios de Impresión	0	0	0	250.000	250.000
2152208011	2	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000	0	1.000.000	0	0





2152208999	2	Otros	120.000	500.000	0	0	620.000
2152209006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	1.000.000	0	1.000.000	0	0
2152212002	2	Gastos Menores	500.000	500.000	0	0	1.000.000
2152212002	5	Gastos Menores	1.000.000	500.000	0	0	1.500.000
2152212002	6	Gastos Menores	1.000.000	500.000	0	0	1.500.000
2152401008	2	Premios y Otros ¹	250.000	500.000	0	0	750.000
2152401008	3	Premios y Otros ¹	6.650.000	2.000.000	0	0	8.650.000
2152403100	1	A Otras Municipalidades	6.210.000	3.000.000	0	0	9.210.000
2152604001	1	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	500.000	200.000	0	0	700.000
2152905999	1	Otras	13.000.000	0	10.000.000	0	3.000.000
2152906002	1	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	7.500.000	0	6.500.000	0	1.000.000
2152907001	1	Programas Computacionales	9.000.000	0	8.000.000	0	1.000.000
2152208007002	3	Otros Gastos Pasajes y Fletes	0	0	0	1.000.000	1.000.000
2152403099005	1	Al Ministerio Obras Públicas	0	0	0	11.000.000	11.000.000
2153102002017	2	Diseños Programa Pavimentación Participativa Llamado 2018	0	0	0	5.000.000	5.000.000
2153102004123	2	Habilitación Camping y Construcción Servicios Higiénicos Playa La Trinchera.	5.000.000	5.000.000	0	0	10.000.000
2153102004124	2	Construcción Refugios Peatonales y 01 Sector La Orilla y 01 Huelón Alto; Basureros, diversos sectores.	5.000.000	0	5.000.000	0	0
2153102004126	2	Construcción de Obras Civiles Varias	17.810.000	0	5.800.000	0	12.010.000
2153102004128	2	Mantenimiento Caminos Vecinales, comuna Curepto	0	0	0	13.500.000	13.500.000
TOTALES			170.552.740	22.150.000	58.000.000	30.750.000	165.452.740

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 58, del 06.07.2018.-

Seguidamente el Presidente propone el movimiento de partidas correspondiente al Departamento de Educación, siendo el siguiente:

CTA	SP	Denominación	Presupuesto				Modificado
			Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	
1151210	1	Ingresos por Percibir	0	0	0	62599392	62599392
2152203001	1	Para Vehículos	11900000	5000000	0	0	16900000
2152205001	1	Electricidad	26650000	25000000	0	0	51650000
2152208999	1	Otros	22200000	22599392	0	0	44799392
2152211999	1	Otros	5649000	10000000	0	0	15649000
TOTAL			66399000	62599392	0	62599392	191597784

Respecto a esta modificación el Concejal Sr. González Aguilar consulta a que se debe que la cuenta 2152208999 aumenta en un 100%.

Presidente indica que se invite a la encargada de presupuesto de Educación para que informe.

Una vez presente en la sala la Srta. Maricel Rojas informa que es lo devengado por licencias médicas.

Con la explicación dada por la Srta. Maricel Rojas Encargada de Presupuesto Educación, la propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 58, del 06.07.2018.-

Continúa el Presidente proponiendo el movimiento de partidas correspondiente al Departamento de Salud, siendo el siguiente:



CTA	Denominación	Presupuesto			Crease (+)	Modificado
		Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)		
1150503006001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	312.500.000	11.000.000	0	0	323.500.000
1150503006002	Aportes Afectados ¹	78.400.000	3.800.000	0	0	82.200.000
1151203	Vehiculos				5.700.000	5.700.000
1151210	Ingresos por Percibir	0	0	0	3.553.000	3.553.000
	TOTAL	390.900.000	14.800.000	0	9.253.000	414.953.000
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales ¹	1.300.000	1.480.000	0	0	2.780.000
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	10.535.000	17.533.000	0	0	28.068.000
2152203001	Para Vehiculos	5.200.000	5.000.000	0	0	10.200.000
2152209006	Arriendo de Equipos Informáticos	1.840.000	0	1.840.000	0	0
2152211003	Servicios Informáticos	300.000	1.840.000	0	0	2.140.000
2152907002	Sistema de Información	500.000	40.000	0	0	540.000
	TOTAL	19.675.000	25.893.000	1.840.000	0	43.728.000

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 58, del 06.07.2018.-

- Ord. N° 120 de Jefe Provincial de Vialidad, adjunto al cual remite Convenio Ad-referéndum N° 17

El Secretario Municipal (S) indica que años anterior tenían dos convenios y hoy los juntaron en uno.

Ante lo cual el Presidente propone aprobar los recursos por un monto de \$11.000.000.- para la cancelación de viáticos.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 58, del 06.07.2018.-

Seguidamente el tema de Vialidad se conversa en extenso con participación de todos los Concejales.

Concejal Sr. González Aguilar, solicita se les envíe copia del convenio.

Se accede a la solicitud enviándose junto a la presente acta.

- Of. Ord. N° 16 de Director de Administración y Finanzas, solicita rectificar acuerdo N° 04/56 sobre transferencia de recursos, con la empresa concesionaria del Servicio de Aseo Curepto Urbano, Huaquén, Gualleco y Tabunco.

El Secretario Municipal da lectura al documento, en que señala que los recursos que llegan de la SUBDERE y se deben transferir a la empresa de aseo, para que esta los transfiera integralmente a los trabajadores que recogen la basura ascienden a la suma de \$13.883.402.- y no a los 16.019.310.- como se planteó y acordó anteriormente.

Ante lo informado, el Presidente propone formalmente al Concejo, aprobar la rectificación del monto para la suscripción de Convenio de Transferencia de recursos con la empresa concesionaria del servicio de Aseo de Curepto Urbano, Huaquén, Gualleco y Tabunco, según se detalla:



- Con la Empresa Marta Graciela Letelier Fuenzalida, RUT N° 6.293.730-0, por un monto total de \$ 13.883.402.- pagaderos en las parcialidades que se detallan:
- Enero a Junio 2018, por un monto de \$ 6.941.701.- acumulado,
- Julio a Diciembre 2018, \$ 1.156.950.- mensuales. -

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 58, del 06.07.2018.-

Concejal sr. González Aguilar señala que no puede ser que nuestros funcionarios no lean bien, no se fijen bien en este tipo de detalles porque lo único que conseguimos es atrasar un mes el pago a gente que requiere harto esta platita y solo porque simplemente no somos cuidadosos de lo que ingresamos a la sala del Concejo, que nos lleva a todos a tomar un acuerdo, cuando ya estaba aprobado y nos interesa mucho, lo que deja como constancia para que el funcionario encargado se preocupe del tema realmente.

- Carta de MCI Limitada en que da a conocer próximos cursos y jornadas de capacitación a desarrollarse en diversas ciudades.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, no manifestando interés en participar los Concejales.

- Of. Ord. N° 17 de Encargada de Patentes, envía informe de locales comerciales de expendio y consumo bebidas alcohólicas para su renovación.-

Respecto a este documento el Concejo resuelve dejarlo pendiente de aprobación hasta la próxima sesión.

- Carta de Monica del Pilar González Ramírez, solicita la posibilidad de hacerse cargo de los baños del casino municipal para Fiestas Patrias 2018.-

Respecto a este documento se deja pendiente para analizarlo junto a las otras solicitudes que han llegado.

- Carta renuncia al cargo de Concejal de Don Carlos Alberto Henríquez Ramírez.

El Secretario Municipal (S) da lectura al documento, siendo su texto el siguiente:

«*****»

Sr. Rene Alejandro Concha González
Presidente del Honorable Concejo Municipal
Ilustre Municipalidad de Curepto
PRESENTE

Mediante la presente y en virtud de lo señalado en el artículo 76, letra b de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Vengo por intermedio de este acto a manifestar mi voluntad de renunciar al cargo de concejal que actualmente desempeño en el Honorable Concejo de la Ilustre Municipalidad de Curepto por motivos personales.

Junto con agradecer a mis colegas y a la ciudadanía que confió en mí, de igual forma seguiré contribuyendo al desarrollo de la comuna.

CARLOS ALBERTO HENRIQUEZ RAMIREZ
14.496.344-K



Concejal Sr. González Aguilar, señala que realmente está sorprendido, pero es una decisión personal y hay que aceptarla. Indica que tenía una buena opinión como Concejal y cree que todos no hay excepciones y ver que después que lucho, y quienes tienen que escuchar su versión son sus electores, es a ellos a quienes les debe responder. Indica que a él le ofrecieron un cargo en la región, pero debía renunciar por lo que pensó en sus electores y dijo que no. Indica que lo entiende perfectamente pues un tema de salud y estar lejos de la familia es un tema complicado.

Concejal Don Heraldo Iceta indica que si es una decisión que va a mejorar su vida personal y va a poder hacer otras cosas, totalmente de acuerdo.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, señala que es lo que quiere Don Carlos, por lo que aprueba.

Concejal Don Orlando Iceta indica que es su decisión y él ve lo que es mejor y se le va a echar de menos en este concejo porque era un aliado un buen compañero, solo desearle lo mejor.

En consecuencia y ante propuesta del Presidente el Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los presentes, la renuncia al cargo de Concejal del Sr. Carlos Alberto Henríquez Ramírez.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 58, del 06.07.2018.-

- Of. Ord. N° 650 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, en que presenta programa comunitario denominado "Ayuda Social, Organizaciones Comunitarias"

El Secretario Municipal (S) da a conocer el objetivo del Programa, que indica que está referido principalmente a la entrega de ayuda social dirigida a Organizaciones Comunitarias, que se encuentran presentando apoyo a familias en particular que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y económica que por mérito propio y/o caso fortuito que presenten, no logren generar el ingreso per cápita necesario para satisfacer sus necesidades básicas en caso excepcional.

El Programa requiere un monto de \$500.000.-, lo que el Presidente lo somete a aprobación del Concejo.

Concejal Sr. Henríquez Ramírez, aprueba el Programa

Concejal Sr. González Aguilar, indica que no lo aprueba para este propósito, pues a todos se les pide premios y hacen un esfuerzo para entregárselos, además hay muchas necesidades que cubrir en el Municipio.

Concejal Don Heraldo Iceta, aprueba el Programa.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, no aprueba el programa por las mismas razones del Concejal Sr. González Aguilar.

Concejal Don Orlando Iceta aprueba el programa pues siempre las organizaciones están preocupadas de sus comunidades y cada vez que solicitan algo le parece bien.

Finalmente, el Concejo Municipal acuerda con los votos de los Concejales Sres. Henríquez Ramírez, Heraldo Iceta, y Orlando Iceta, aprobar el programa comunitario



denominado "Ayuda Social, Organizaciones Comunitarias", por un monto de \$500.000.-

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 58, del 06.07.2018.-

Seguidamente el Presidente da la palabra a Don Rafael Díaz Director de Control, quien informa que el día de ayer se realizó el remata de piso para la ramada oficial en Curepto, la que fue rematada en \$ 900.000.- por Don Felipe Alvarez. Indica que hubo dos personas interesadas en el remate. Respecto a la Cocinería señala que la cocinería N°1 se remató en el valor mínimo que era de \$71.520, la N° 2 se remató en \$186.000.- ambas por Don Jorge González; la cocinería N°3\$130.000.- la N° 4 se remató en \$377.000 la N°5 se remató en \$401.000 y la N°6 en \$ 231.000.- todas por la Sra. Patricia Hernández.-

Seguidamente da a conocer el remate del puesto de golosinas y dulces uno en \$ 300.000.- y el otro en \$ 400.000.- Los juegos se remataron en el valor mínimo 1 UTM \$ 47.680 los tres, y los juegos infantiles en \$ 700.000.-

Concejal Sr. González Aguilar consulta, a quien le preguntaron si era posible el segundo remate de forma inmediata.

Director de Control informa que al Asesor Jurídico.

El tema del remate se conversa con participación de los Concejales.

- Of. Ord. N° 02/82018 de Tesorero Municipal, adjunto al cual remite Acta de Remate Público de Vehículos Municipales.

El Secretario Municipal (S) da a conocer el contenido del documento, siendo su texto el siguiente:

""""""

En Curepto, a 27 de Junio de 2018, siendo las 12:00 horas, me encuentro en la Ex escuela F-320, ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 08 Curepto, para dar cumplimiento con el Decreto Alcaldicio N° 1624, de fecha 14 de Junio de 2018, donde Fija Remate Bienes y nombra Martillero que indica, según se detalle:

- STATION WAGON Marca MAHINDA, Modelo NEW SCORPIO, SUV 4X4 2.2, año 2011, color Blanco, I.R.V.M. GJWP 74-6.
Valor Mínimo \$ 1.900.000.-
Rematado al Sr. RICARDO ANDRES BADILLA BUSTAMANTE, RUT. 10.604.720-0, Domiciliado en Curepto N° , en un valor de \$ 3.000.000.-
- CAMIONETA, Marca MAHINDA, Modelo PICK UP EURO IV, 2.200 CC, MEC 4x4 CRDE, año 2012, color Blanco, I.R.V.M. DCBP 11-1.
Valor Mínimo \$ 1.900.000.-
Rematado al Sr. FRANCISCO ANTONIO MASCARO DIAZ, RUT. 9.822.748-2, Domiciliado en 6 Oriente N° 1427 Talca, en un valor de \$ 2.700.000.-.

Siendo las 12:15 horas, se da por finalizado el Remate Público.

MARIA ISABEL PEREDO REYES
TESORERO MUNICIPAL
MARTILLERO """"""""""""""""""""

DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 620 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales, informa suscripción de contrato prestación de servicios, educación, se entrega copia a los Concejales del documento.



- Of. Ord. N° 631 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Don Adín Herrera Valclés, informa sobre instalación de señalética en sector de colín de Limávida.
- Of. Ord. N° 632 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Don Adín Herrera Valclés, solicita reparación de caminos y limpieza de badenes.
- Of. Ord. N° 633 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Juan Carlos Trujillo Aguas Nuevo Sur, consulta sobre proyectos de agua potable y alcantarillado en Curepto.
- Of. Ord. N° 634 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, solicita reparación de antena instalada en sector Rapilermo Alto.

Los Concejales manifiestan su conformidad con los documentos despachados.

3.- INTERVENCIÓN SR. PRESIDENTE

Inicia su intervención el Sr. Presidente, informando que se ha estado trabajando en el camino para Docamávida específicamente en el ensanchamiento para lo cual solicitó a la CGE el cambio de 6 postes más menos 1 kilómetro de línea, habiendo recibido la cotización por un valor de \$ 30.000.000.- Indica que conversó con Don Cristian Araya para ver que opciones de rebaja se podía tener, solicitándole que enviara un correo electrónico. También le consultó si lo podría hacer los contratistas del Municipio respondiendo que no.

El tema se conversa en extenso señalando el Concejal Sr. González Aguilar que solicite una audiencia con el Gerente de la CGE.

Seguidamente el Presidente informa que también se está viendo este tema en la población del estadio lo que cuesta alrededor de \$ 5.000.000.-

Se conversa seguidamente respecto a los sitios que se ocupan en el estadio, específicamente quienes están utilizando estos espacios.

Se indica que Don Hernán Mejías, ante lo cual el Presidente le señala al Director de Obras que debe ir a medir el terreno y decirle que ocupe lo que realmente se le entregó.

4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, consultando al Director de Obras por las veredas que se iban a construir al frente del jumbito que ha pasado con eso.

Responde el Secretario municipal (S), indicando que está avisado al propietario habiéndole solicitado éste un rebaje de vereda por el costado del TP, para acceso a su propiedad.



Seguidamente el Concejal consulta por la vereda que está al frente de Vialidad y que tiene escaleras para acceder a ella y cuando pasa alguien en silla de ruedas debe bajarse a la calle, que solución se le va a dar a eso.

Responde el Secretario Municipal (S) que ambas iniciativas están consideradas en las mejoras de veredas urbanas, pero están a la espera de financiamiento.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, señalando respecto al Convenio de Vialidad o en un segundo convenio se puede incorporar otros caminos, como se definen los caminos a reparar, se refiere ejemplo Buenos Aires y Hualmapu, son caminos intransitables tanto en invierno como en verano.

El Presidente señala que hay que ver cuando ellos presentan el convenio con los caminos y ahí ver si se pueden incorporar otros que no sean los que ellos tiene estipulado. También indica que este año se aplicó material.

Concejal señala que igual falta varias partes que no se ha aplicado material.

Presidente señala que siempre es Vialidad quien presenta el convenio con los caminos, por lo que podría ser un poco más discutido el tema.

Luego el Concejal Don Orlando Iceta consulta al Secretario Municipal (S) si se enviará el Convenio que se presentó.

Responde el Secretario que se enviará copia junto con el acta.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que se ha acercado gente a consultarle que se puede hacer como Concejo con las personas que tiene que cumplir firmas mensualmente a Talca o Curicó, viendo la posibilidad de que firmen en Curepto.

El Presidente señala que el Concejo envíe un documento al Director Regional de Gendarmería.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta recuerda, que hace un tiempo se vio la posibilidad de tener un casillero con llave para la correspondencia de los Concejales, porque a veces se queda con la duda si envían o no las invitaciones, pues a él varias veces no le han llegado invitaciones.

El Presidente indica que se debe enviar a confeccionar estos casilleros.

Continúa el Concejal Don Orlando Iceta señalando que con respecto a la celebración del Día del Padre varias personas se le acercaron agradeciendo a la Municipalidad y al Concejo, habiendo considerado el evento muy bueno con un gran show.

Seguidamente el Concejal Don Orlando Iceta informa, que se le acercó una vecina de Patricio Lynch quien le indicó que hay una parte donde se inunda la vereda.

El tema se conversa pues la calle es más alta que la vereda pues es un tema muy complejo, debido a la mayor altura de la calzada respecto a las veredas, y estas respecto a las propiedades de esa cuadra.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, felicitando a Don Alexis González y su grupo por los basureros que tienen instalados y los ha visto que andan hermoseando, señalando que sería bueno ir conservándolos para que no se pudran.



Concluye el Concejal Don Orlando Iceta señalando que la gente le ha dicho que con respecto a las actividades de invierno falta más difusión.

Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, refiriéndose a la compensación de los \$7.000.- del confort, donde hay mucha gente que no tiene cuenta y debe inscribirse en una página web, www.micompensación.cl y muchas personas no saben cómo hacerlo.

El Presidente informa que en la Biblioteca Municipal con la Sra. Verónica Covarrubias y en el SERNAC con la Sra. Mónica Avendaño.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consultando que pasa con el embalse de Domulgo.

El Presidente indica que está pidiendo una audiencia con el Subsecretario de Obras Públicas para ir como Alcalde y con los vecinos de Domulgo, pues tiene entendido que el Gobierno no estaría colocando recursos a este proyecto y estaba el compromiso, además ya están hechos los sondeos por lo que no se puede dejar todo botado.

Consulta luego que ha pasado con el APR de El Membrillo.

El Presidente señala que se están haciendo unas correcciones, pues dentro de las observaciones le pidieron una nueva prueba de caudal y nuevo aforo y se está haciendo eso.

Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consulta por el trabajo del estero.

Responde el Secretario Municipal (S), que se está trabajando y se tenía previsto para el martes pero por la lluvia del día domingo no se pudo ya que se contaminó el sello de fundación, así que se retomara después de las lluvias.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez señalando que cuando hay lluvias y vientos siempre ocurren cosas, por lo que consulta si hay un equipo de emergencia en el Municipio para este tipo de eventos.

Se responde que efectivamente hay un comité de emergencia municipal. Agrega el Secretario Municipal que justamente el viernes se reunieron y se colocó en alerta al servicio de Áreas Verdes y Servicio de Aseo.

Se conversa el tema con participación de los Ediles.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, refiriéndose al tema de las luminarias que se conversó anteriormente, señala como por ejemplo en la calle Nva. Lord Cochrane, específicamente en el callejón hacia los Rojas Murga en todo el cruce hay un poste que se saca luz para las casas, será posible instalar una luminaria que es muy necesaria en ese sector.

Se le indica que no es posible porque es un poste particular y no se puede hacer.



Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, se refiere a los proyectos específicamente al de las veredas consultando si se verifica la calidad de estas.

El Secretario Municipal (S) indica que sí, se le deben pedir las muestras de hormigón, y el sello de las bases, previo al hormigonado.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, recuerda que hace tiempo insistió mucho en la limpieza del camino, indica que en Llongocura en la recta hay un aparte que está lleno de barro en la carretera y el camping también se está viniendo al camino.

El Presidente que las limpiezas las está haciendo casi todas el municipio, indica que ayer se fue a limpiar a Hornillos y Huelón los dos badenes que estaban más complicados .

Se conversa el tema señalando que la cuadrilla no hace la limpieza que pudiera hacer.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, agradeciendo a sus colegas Concejales, al Alcalde, quiere disculparse si alguna vez dijo algo y se sintieron mal, como les dijo anteriormente fue una decisión muy difícil, pero seguirá trabajando por la gente.

Intervención Concejal Sr. Luis Armando González Aguilar

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, informando que estuvo conversando con el SEREMI de Bienes Nacionales quien le informó que hay 70 Títulos de Dominio para entregar en la comuna trabajo que se ha hecho acá desde hace tiempo, por lo que solicita si se puede hacer el viernes 20 de julio, indica que le comunicará a Bienes Nacionales para que se contacten con la Srta. Jara Miño.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, refiriéndose al tema de la demanda perdida con los profesores, señala que para negociar con los profesores más bien con la abogada hay que decirle que se tiene tanta cantidad de recursos porque si se les dice que no tiene nada va a ser más complejo, y no va haber negociación. Por otra parte señala que con el FAEP, del cual parte importantes es para previsión y movilización, además este municipio no ha justificado deudas por años porque han sido capaces aportar recursos como municipalidad, cosa que otras comunas no lo hacen y basado en eso cree que podrían negociar con ellos y solicitarles esa cantidad de recursos a la SEREMI de Educación, por lo que se ofrece a pedirle la audiencia y si gusta le puede acompañar para solicitar estos recursos.

El tema se conversa con participación del Presidente y los Concejales.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que estuvo consultando por el consultorio adosado al Hospital de Curepto, el que le informaron que está aprobado en un 99%, pero el proyecto considera contar con un diseño de accesibilidad universal, que es sólo único que le faltaría.

El Presidente indica que efectivamente es así y que él estuvo conversando con el Don Fernando Pinochet de Gobierno Regional a quien le interesa que salga luego para entregar los recursos.



Seguidamente el Concejal Sr. González Aguilar, recuerda que se aprobó el reglamento de FONDEVE, por lo que consulta en qué situación se encuentra este proceso.

Responde el Presidente que los proyectos están para revisión y próxima adjudicación.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, felicitando la iniciativa que está tomando el DAEM tal vez en conjunto con el Alcalde en donde se les invitó a participar en una reunión, en donde se trata de actualizar el proyecto educativo Comunal, donde vemos la visión, la misión y el sello, lo que se busca es que participe toda la comunidad que haya una visión estratégica compartida colectiva, lo que tiene que ver con el aprender, a hacer a conocer y convivir el tema educacional y de ahí salen los sellos de la comuna, pero en ellos deben estar siempre los equipos directivos, y ese día no había ningún director, no sabe si fue un instante previo, pero le preocupa mucho porque son personas jefes de servicios algunos y llegaron hace poco y además están de paso, como sugerencia le gustaría que pudiesen estar profesores de toda una vida como don Gustavo Sánchez, la Sra. Alicia Herrera, a quienes se les podría invitar también, porque la final lo que debemos ver es donde estamos ubicados, que queremos lograr, y cómo va el futuro y cuál es la identidad que queremos como educación, para ver cómo se baja la información, porque esto lo idea es lo que tiene el PLADECO en educación baja al PADEM baja los proyectos educativos, pero generalmente en las comunas no hacemos esto, y ponemos alguna cosa propia lo que no es bueno tampoco porque deberíamos hacerlo en los planes del Ministerio de Educación, porque de repente esta la voluntad del Alcalde y después del que venga y empezamos a cambiar el objetivo final de la educación, cuando siempre el MINEDUC es el que esta sobre nosotros para las orientaciones generales y que son a nivel Nacional, En esta primera fase cree que se recogerán todos los insumos, las ideas para actuar el ideario institucional o sea como vamos a ser y que va a venir después, los objetivos estratégicos que vamos hacer para la dimensión del liderazgo, con la gestión pedagógica, con formación y convivencia y os recursos. Entonces como se convocó lo lógico es que se siga con el trabajo en forma constante y se llegue a los resultados, no vaya a ser cosa que esta primera etapa la guardemos porque está seguro que don Pedro debe tener este es el ITO uno, el dos, el tres, el cuatro y aquí al final va a salir el ideal de la educación que es un tema que nos preocupa a todos y que queremos que vaya mejorando cada día, señala que se suma a la convocatoria aunque ese día se tuvo que retirar porque tenía reunión hoy, pues vino equivocadamente el miércoles.

Consulta seguidamente el Concejal Sr. González Aguilar, que demanda tiene el ex funcionario municipal Don Rubén Astudillo Saravia con el Municipio.

El Presidente señala que Don Ruben Astudillo cometió un error por mal asesoramiento de la gente de la AFP que lo hicieron jubilarse antes de recibir el Bono al Retiro, que le daba la SUBDERE, porque al jubilarse antes automáticamente queda sin el bono. Informa que reclamó a la Contraloría y esta le dijo que no correspondía y ahora interpuso una demanda por la vía judicial.

Concejal señala que cuando haya este tipo de demanda se les informe y no dejarlo guardado pues es importante saber lo que pasa.

Concluye su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, refiriéndose a la encargada de Cultura que lo hace todo muy bien, las actividades que realiza, pero está en deuda con él porque el día que se refiere al tema de los oficios personalmente traía el tema y no ha pasado nada, se refiere a la escuela de oficios, al herrero, al de la cestería lo que se debe conservar y hacerlo vivo, para mantener estas cosas.





Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que cuando fueron al campeonato de cueca Adulto al Norte Grande fueron en el furgón plomo el cual tiene las luces malas, hace mucho tiempo, considerando que es una cosa menor, con una infracción segura. Señala porque no se hace la reparación y además van cometiendo una falta al tránsito.

Seguidamente el Concejal Don Heraldo Iceta consulta que van hacer con los perros callejeros, porque han un perro en distintos lados y ha mordido a 7 personas, y ahí está el perro así como tantos otros.

El Presidente señala que estuvo en la SUBDERE y se está consiguiendo un fondo especial para contratar un veterinario municipal, pero el tema de los perros vagos no se resuelve con castrar el perro.

El tema de los perros se conversa sin llegar a una conclusión definitiva, analizando el tema de una perrera, la contaminación ambiental, el botado de basura en las calles por parte de las personas, etc. etc.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta recordando que en alguna oportunidad se conversó el tema de arreglar la cancha N° 2 en el Estadio, porque ahora está siendo un foco negro, hay animales, solicitando que se arregle y se tenga como una cancha de tierra que se pueda utilizar.

El Presidente le indica a Don Rodrigo ver este tema y dar una solución a la cancha y mantenerla en buen estado.

Luego el Concejal Don Heraldo Iceta, solicita la posibilidad de mejorar la cancha de tenis.

El Presidente indica que hay un proyecto para mejorar la cancha de tenis.

Seguidamente el Concejal Don Heraldo Iceta, se refiere a lo planteado por Don Armando respecto a la empresa que está trabajando y ha arrendado maquinaria sin pagarle a los dueños, Don Rodrigo Nicolao, por lo que informa para que no se vaya a ir sin pagar como lo hizo la empresa de los juegos del estadio que se fue y no le pago al Sr. Lara.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, señalando que en la ruta K-16 hay alrededor de 14 a 16 kilómetros donde falta asfalto porque el camino no tiene el ancho, sin embargo hay un tramo que si cumple con el ancho y que podría asfaltarse, pudiendo concretar el proyecto de asfalto de Paula al puente La Viuda, en dos etapas.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, indicando que en Limavida los propietarios en septiembre arriendan sus terrenos y es muy caro lo que están pagando en impuestos y el permiso municipal, casi la mitad, por lo que solicita la posibilidad de rebajar el monto municipal.

Seguidamente el Concejal Don Heraldo Iceta se refiere a un muro que hay camino a Cancha Rayada antes de doblar a Gabriela Mistral, donde alguien hizo una sopa de letras con los lugares de Curepto, solicitando que se pueda repintar porque ya está muy borrosa.



Consulta el Concejal Don Heraldo Iceta por el ancho de las veredas, si son de 1.20 mts. y que pasa con las que están al frete de la Notaria que son más anchas.

Secretario Municipal(s) informa que posterior al frente de mal tiempo se remataran esas faenas, conscientes que quedaron detalles en esa calle.

Seguidamente el Concejal Don Heraldo Iceta recuerda que Don Carlos hace un tiempo propuso la construcción de un refugio en la salida de los niños en el colegio, porque se moja la gente.

Se le informa que se quiere repetir el diseño del terminal frente al Gimnasio Municipal.

Seguidamente el Concejal Don Heraldo apoya la idea del Colega Sr. González respecto a la escuela de oficio, donde se puede utilizar la escuela de Lién para darle vida a ésta y rescatar los oficios que tenemos.

Finalmente el Concejal Don Heraldo Iceta quiere felicitar a Dana Saavedra y Miguel Gómez por el logro obtenido en el campeonato de Cueca, categoría adulto Norte Grande en Regional habiendo sido Vice Campeones.

Concluye su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta citando a reunión de Comisión de Cultura para ver el tema de Feria Costumbrista y Festival de la Camelia, para el día 11 de julio, a las 12:00 horas, además de hacer un evaluación referente a la Fiesta del Vino, el tema del vino se conversa en extenso.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, retomando el tema planteado por el Concejal Sr. González, respecto a la reunión del departamento de Educación, deja de manifiesto que es una muy buena iniciativa, se conversaron bastantes temas y felicita a Don Pedro por la iniciativa, se le consultó respecto a lo planteado por el Concejal Sr. González si el trabajo se está realizando con los Directores y efectivamente está trabajando en paralelo con ellos, además con los alumnos de la misma forma, por ello felicita la iniciativa, también indica que está de acuerdo con el colega Sr. González en que falta la integración de esos profesores que llevan años de experiencia.

Consulta por la modificación presupuestaria de educación aprobada anteriormente en donde se hablaba de una sala, y no el muro.

Se le responde que es la sala.

Reitera revisar el remate de la ramada si se ajusta a derecho, que por favor Control Interno y Jurídico respondan si procede o no, pues están a tiempo y si hay algún problema se puede solucionar.

Retoma el tema de las veredas frente a la notaría, se le reitera que durante la próxima semana se deberán realizar los remates.

Consulta luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, como se llama la empresa que está construyendo la loza del estero.

Se responde que GOVAL, luego consulta que trabajo hizo en Huelón,



Se indica que la sala, explicándole que hay un contratista que retomara los trabajos que quedaron pendientes por parte del contratista liquidado contractualmente.

El tema se conversa con participación de los Concejales.

Seguidamente el Concejel Sr. Alcántara Barrios, plantea que es una necesidad urgente en la comuna de crear un nuevo hogar de ancianos, tema que han planteado varios colegas, ya sea a través de un proyecto u otra forma de hacer.

El Presidente plantea que hay que coordinarlo con SENAMA, para ello se debe oficiar extendiendo una invitación a la Directora Regional, para que participe en el Concejo.

El tema se conversa bastante, viendo la situación del Hogar de Ancianos de Curepto, donde hay muchos abuelitos que no los visita nadie.


El Concejel Sr. Alcántara Barrios reitera el tema respecto a la mejora, habilitación y mantención de la Cancha N° 2 de Estadio Municipal, dejar una cancha de tierra plana con dos arco y dejar otros de baby

Solicita reparar socavones en pasaje Lizandro Gajardo, la que está bastante deteriorada y muy profundos, señala que se hicieron unos trabajos pero no son los suficientes para que quede bueno, por lo que sugiere que se vea de qué forma se puede aplicar un materia árido y firme.

Seguidamente el Concejel Sr. Alcántara Barrios, solicita al Alcalde ver el tema badén de Los Romeros.

Finalmente, el Concejel solicita oficiar a Arauco por mantenimiento de caminos por trabajos de Deuca hacia adentro.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:30 horas.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)
CUREPTO

RMA/maa.-

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.-**

ACUERDO N° 01/58

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°58/18 de fecha 06.07.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal

CTA	SP	Denominación	Presupuesto	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Modificado
			Vigente				
2152202002	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.120.000	0	8.000.000	0	17.120.000
2152202003	1	Calzado	10.960.000	0	6.000.000	0	4.960.000
2152204009	1	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000.000	4.000.000	0	0	9.000.000
2152204009	2	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.000.000	0	1.000.000	0	0
2152204010	2	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	12.155.740	5.000.000	0	0	17.155.740
2152204011	2	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	25.857.000	0	1.700.000	0	24.157.000
2152205002	4	Agua	4.000.000	0	1.000.000	0	3.000.000
2152206002	4	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500.000	150.000	0	0	650.000
2152206003	1	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	6.220.000	0	3.000.000	0	3.220.000
2152207002	6	Servicios de Impresión	4.200.000	300.000	0	0	4.500.000
2152207002	4	Servicios de Impresión	0	0	0	250.000	250.000
2152208011	2	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.000.000	0	1.000.000	0	0
2152208999	2	Otros	120.000	500.000	0	0	620.000
2152209006	1	Arriendo de Equipos Informáticos	1.000.000	0	1.000.000	0	0
21522 2002	2	Gastos Menores	500.000	500.000	0	0	1.000.000
21522 2002	5	Gastos Menores	1.000.000	500.000	0	0	1.500.000
21522 2002	6	Gastos Menores	1.000.000	500.000	0	0	1.500.000
2152401008	2	Premios y Otros ¹	250.000	500.000	0	0	750.000
2152401008	3	Premios y Otros ¹	6.650.000	2.000.000	0	0	8.650.000
2152403100	1	A Otras Municipalidades	6.210.000	3.000.000	0	0	9.210.000
2152604001	1	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	500.000	200.000	0	0	700.000
2152905999	1	Otras	13.000.000	0	10.000.000	0	3.000.000
2152906002	1	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	7.500.000	0	6.500.000	0	1.000.000
2152907001	1	Programas Computacionales	9.000.000	0	8.000.000	0	1.000.000
2152208007002	3	Otros Gastos Pasajes y Fletes	0	0	0	1.000.000	1.000.000
2152403099005	1	Al Ministerio Obras Públicas	0	0	0	11.000.000	11.000.000
2153102002017	2	Diseños Programa Pavimentación Participativa Llamado 2018	0	0	0	5.000.000	5.000.000
2153102004123	2	Habilitación Camping y Construcción Servicios Higiénicos Playa La Trinchera.	5.000.000	5.000.000	0	0	10.000.000
2153102004124	2	Construcción Refugios Peatonales y 01 Sector La Orilla y 01 Huelón Alto; Basureros, diversos sectores.	5.000.000	0	5.000.000	0	0
2153102004126	2	Construcción de Obras Civiles Varias	17.810.000	0	5.800.000	0	12.010.000
2153102004128	2	Mantenimiento Caminos Vecinales, comuna Curepto	0	0	0	13.500.000	13.500.000
TOTALES			170.552.740	22.150.000	58.000.000	30.750.000	165.452.740



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. EDUCACION.- /**

ACUERDO N° 02/58

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°58/18 de fecha 06.07.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Educación .

CTA	SP	Denominación	Presupuesto				Modificado
			Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	
1151210	1	Ingresos por Percibir	0	0	0	62599392	62599392
2152203001	1	Para Vehiculos	11900000	5000000	0	0	16900000
2152205001	1	Electricidad	26650000	25000000	0	0	51650000
2152208999	1	Otros	22200000	22599392	0	0	44799392
2152211999	1	Otros	5649000	10000000	0	0	15649000
TOTAL			66399000	62599392	0	62599392	191597784

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPTO. SALUD .-**

ACUERDO N° 03/58

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2018

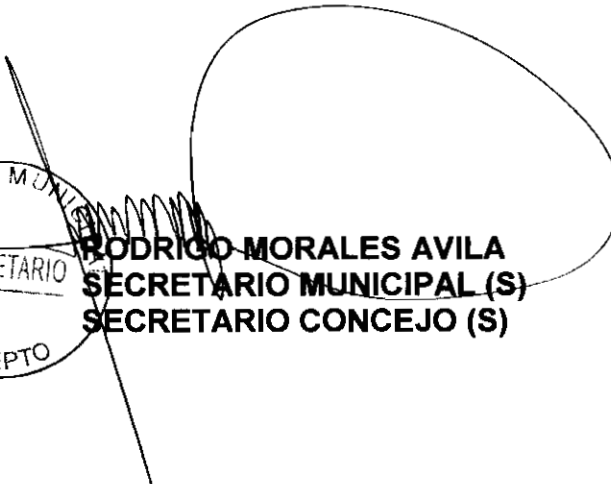
Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°58/18 de fecha 06.07.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba Modificación Presupuestaria Depto. Salud.

CTA	Denominación	Presupuesto				Modificado
		Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	
1150503006001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 ¹	312.500.000	11.000.000	0	0	323.500.000
1150503006002	Aportes Afectados ¹	78.400.000	3.800.000	0	0	82.200.000
1151003	Vehiculos				5.700.000	5.700.000
1151210	Ingresos por Percibir	0	0	0	3.553.000	3.553.000
	TOTAL	390.900.000	14.800.000	0	9.253.000	414.953.000
2152101001009999	Otras Asignaciones Especiales ¹	1.300.000	1.480.000	0	0	2.780.000
2152102005003001	Bono Extraordinario Anual ¹	10.535.000	17.533.000	0	0	28.068.000
2152203001	Para Vehículos	5.200.000	5.000.000	0	0	10.200.000
2152209006	Arriendo de Equipos Informáticos	1.840.000	0	1.840.000	0	0
2152211003	Servicios Informáticos	300.000	1.840.000	0	0	2.140.000
2152907002	Sistema de Información	500.000	40.000	0	0	540.000
	TOTAL	19.675.000	25.893.000	1.840.000	0	43.728.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA RECURSOS PARA CONVENIO AD-REFERENDUM N° 17, CON VIALIDAD REGIONAL.-

ACUERDO N° 04/58

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°58/18 de fecha 06.07.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar los recursos por un monto de \$11.000.000.- para la cancelación de viáticos, correspondientes al Convenio Ad - Referéndum N° 17 con Vialidad Regional, para la Conservación de Caminos.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA RECTIFICACIÓN DEL MONTO PARA
LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE
TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON LA
EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE
ASEO DE CUREPTO URBANO, HUAQUÉN,
GUALLECO Y TABUNCO** /

ACUERDO N° 05/58

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°53/18 de fecha 06.07.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la rectificación del monto para la suscripción de Convenio de Transferencia de recursos con la empresa concesionaria del servicio de Aseo de Curepto Urbano, Huaquén, Gualleco y Tabunco, según se detalla:
- Con la Empresa Marta Graciela Letelier Fuenzalida, RUT N° 6.293.730-0, por un monto total de \$ 13.883.402.- pagaderos en las parcialidades que se detallan:
- Enero a Junio 2018, por un monto de \$ 6.941.701.- acumulado,
- Julio a Diciembre 2018, \$ 1.156.950.- mensuales.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)**

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA RENUNCIA DE CONCEJAL CARLOS
ALBERTO HENRIQUEZ RAMIREZ.- /**

ACUERDO N° 06/58

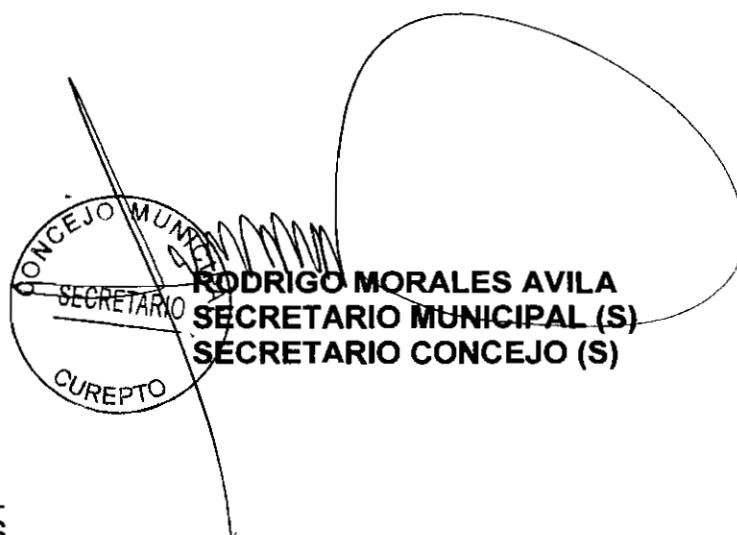
CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°53/18 de fecha 06.07.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar la renuncia al cargo de Concejal del Don Carlos Alberto Henríquez Ramírez.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)**

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA PROGRAMA COMUNITARIO
DENOMINADO "AYUDA SOCIAL ORGANIZA-
CIONES COMUNITARIAS".- /**

ACUERDO N° 07/58

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2018

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°58/18 de fecha 06.07.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba el programa comunitario denominado "Ayuda Social, Organizaciones Comunitarias", por un monto de \$500.000.- con los votos de los Concejales Sres. Henríquez Ramírez, Heraldo Iceta, y Orlando Iceta, registrándose el voto en contra de los Concejales Sres. González Aguilar y Alcántara Barrios, con el argumento de que , a todos se les piden premios y hacen un esfuerzo para entregárseles, además hay tantas necesidades que cubrir en el Municipio.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



**RODRIGO MORALES AVILA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO (S)**

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO